



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas treinta, del día lunes dos de septiembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión extra ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada encargada, Dra. Anita Romero López.

Asisten en calidad de invitados el Dr. Eduardo Villacís y la Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Suplentes
El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Internado Rotativo
2. Cambio curricular de la materia de Inmunología de la Carrera de Medicina.

DESARROLLO:

1. Internado Rotativo

Los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan que, frente a los últimos acontecimientos relacionados con la disminución del reconocimiento económico (estipendio) por las actividades que se cumplen durante el Internado Rotativo basados en el Acuerdo Interministerial No. MDT-MSP-2019-0345 del 26 de abril de 2019, el cual reforma la "Norma Técnica para la implementación del Internado Rotativo en los Establecimientos de Salud" del 2018.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas *resuelve*:

- 1.- Respalda las decisiones y acciones de los Internos Rotativos, con el fin de mantener el estipendio establecido en el acuerdo ministerial MDT-MSP- 2015-00005286 y en la Norma Técnica del Internado Rotativo con fecha enero del 2018
- 2.- Elaborar un comunicado de respaldo de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 3.- Solicitar al Señor Rector el pronunciamiento de la Universidad Central del Ecuador.
- 4.- Declararse en sesión permanente.

Se finaliza la reunión a las 11H45 de la mañana, para constancia firman los miembros del Consejo Directivo, en hoja adjunta.

2. Cambio curricular de la materia de Inmunología de la Carrera de Medicina.

Se da lectura al oficio 528 DCM, suscrito por el doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual solicita se apruebe la modificación y notificación a las instancias pertinentes del reajuste curricular no sustantivo de la asignatura de Inmunología, para que se mantenga en cuarto semestre y la asignatura de Salud Intercultural que se hallaba en cuarto semestre, baje a tercer semestre, de acuerdo indica el artículo 137 del Régimen Académico "Las IES podrán realizar reajustes curriculares no sustantivos según sus procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados al CES".

Al respecto, el Consejo Directivo *resuelve*: 1) Aprobar la solicitud realizada por el doctor Juan Carlos Cazar. 2) Oficiar a la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, y al arquitecto Alfonso Isch, Director Académico de la Universidad Central del Ecuador, solicitando se gestione al CES dicho cambio curricular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.

Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO

Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA (E)